

Quince años de investigaciones doctorales en trabajo social en Puerto Rico

Jannette Rodríguez Ramírez

Universidad de Puerto Rico

jannette.rodriguez3@upr.edu

<https://orcid.org/0000-0001-5816-7629>

Jennifer Oliveras del Río

Universidad de Puerto Rico

jennifer.oliveras@upr.edu

<https://orcid.org/0000-0001-6093-9034>

Jeniffer Martínez-Medina

Universidad de Puerto Rico

jeniffer.martinez2@upr.edu

<https://orcid.org/0000-0003-0660-7711>

Recibido/Received

30 noviembre 2022/November 30, 2022

Revisado/Reviewed

5 abril 2023/April 5, 2023

Aceptado/Accepted

28 agosto 2023/August 28, 2023

Cómo citar este artículo (estilo APA) / How to cite this article (APA style)

Rodríguez Ramírez, J., Oliveras Del Río, J. & Martínez-Medina, J. (2023). Quince años de investigaciones doctorales en trabajo social en Puerto Rico. *Análisis*, 19(1), 1-13. <https://doi.org/10.54114/rev.analisis.v19i1.21163>

Derechos de autoría / Copyright: © 2023

Rodríguez Ramírez, J., Oliveras Del Río, J. & Martínez-Medina, J.

Este es un artículo de acceso abierto y distribuido bajo los términos de la licencia y políticas de Creative Commons Attribution 4.0 International License.

This is an open access article distributed under the terms of the Creative Commons Attribution 4.0 International License.

Resumen

Este trabajo presenta un perfil de las investigaciones realizadas por estudiantes del Programa Doctoral en Trabajo Social de la Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. El mismo comprende los primeros 15 años de disertaciones de este programa de estudio (2007 al 2022). Debido a que el área de énfasis de este doctorado es el análisis y administración de políticas o programas sociales, entre las variables que se presentan en este perfil están: las políticas sociales que han sido trabajadas, las poblaciones participantes y los temas atendidos. Además, se discuten las recomendaciones de estas investigaciones a distintas instancias del país como, por ejemplo: el gobierno, la academia, las organizaciones no gubernamentales y el colectivo profesional. La intención del trabajo es conocer parte de la aportación que el trabajo social está haciendo a la política social de Puerto Rico a través de la investigación.

Palabras claves: trabajo social, investigación, política social, doctorado.

Summary

This paper presents a profile of the research conducted by students of the Doctoral Program in Social Work of the Beatriz Lassalle Graduate School of Social Work at the University of Puerto Rico, Río Piedras Campus. It includes the first fifteen years of dissertations of this study program (2007 to 2022). Since the area of emphasis of this doctorate is the analysis and administration of social policies or programs, among the variables that are presented in this profile are the social policies that have been worked on, the participating populations, and the issues addressed. In addition, the recommendations of these studies to different instances of the country are discussed, such as the government, the academia, the non-governmental organizations and the professional community. The work intends to know part of the contribution that social work is making to the social policy of Puerto Rico through research.

Keywords: social work, research, social policy, doctorate.

Quince años de investigaciones doctorales en trabajo social en Puerto Rico

[EN] Fifteen years of doctoral research in social work in Puerto Rico

Jannette **Rodríguez Ramírez**

Jennifer **Oliveras del Río**

Jeniffer **Martínez-Medina**

Introducción

La investigación está presente en el Trabajo Social desde los orígenes de la profesión. Uno de los primeros aportes significativos con carácter científico, fue la sistematización de información de casos directos por parte de Mary E. Richmond en Estados Unidos a inicios del siglo XX, con este trabajo surge la labor investigativa de los trabajadores y las trabajadoras sociales a nivel profesional, (Esteban & Del Olmo, s.f.). La producción de conocimiento en la profesión sigue en crecimiento y cada día adquiere mayor rigurosidad científica, no sólo en su conceptualización sino en las técnicas aplicables, los métodos de intervención y las estrategias para el acercamiento, el análisis y la transformación de las diversas realidades sociales que son objeto de su interés.

La investigación es una exigencia y una necesidad disciplinar permanente. Investigar desde el Trabajo Social es importante, porque confiere al profesional las herramientas para decidir y actuar con conocimiento sobre lo que se pretende impactar, otorgándole confiabilidad y legitimidad a su labor, ya que el quehacer profesional no viene a ser producto de una mera opinión o construcciones consuetudinarias, sino de un acto racional y consciente, calificado y con pericia. En este orden de ideas, se asume el Trabajo Social como una disciplina dentro de las ciencias sociales, que busca precisamente estudiar, analizar, conocer e involucrarse en los distintos y complejos entornos sociales que demandan intervención, asistencia y acción para promover mejores condiciones de convivencia, reivindicación de garantías, y derechos individuales y colectivos, impulso a los cambios sociales, disminución de problemáticas de trascendencia familiar, social y política.

Al reconocer la importancia de la investigación para el Trabajo Social, es que las instituciones educativas que ofrecen grados dirigidos a la profesión han integrado cursos en esta área. La profesionalización del Trabajo Social, y consecuentemente la titulación al rango académico de grado en bachillerato y estudios graduados universitarios, acarrearán un avance significativo en materia de investigación académica en la disciplina. A tales efectos, se introducen entonces a los currículos asignaturas en metodología de investigación, y los requerimientos de tesis en los programas de maestría y disertaciones en los programas

doctorales. Estas son formas en que la profesión se inserta como disciplina científica dentro de las ciencias sociales.

De hecho, organismos que acreditan programas de trabajo social en las instituciones educativas, establecen la investigación como una de las competencias profesionales que deben fomentar los mismos y, consecuentemente, poseer los profesionales del trabajo social cuando culminan sus estudios formales. Un ejemplo es el Consejo de Educación en Trabajo Social (CSWE, por sus siglas en inglés), que acredita a las instituciones que ofrecen grados de trabajo social en Estados Unidos y sus territorios, incluyendo Puerto Rico. Entre los estándares de acreditación que establece esta organización, se presenta la investigación como una de las nueve competencias importantes para la profesión. Se establece que las y los profesionales del trabajo social deben “involucrarse en una práctica informada por la investigación y en una investigación informada por la práctica” (CSWE, 2015, traducción p. 8).

Según se observa, la investigación en el trabajo social se considera especialmente útil como herramienta para fortalecer la práctica profesional. Al menos ese es el aspecto que más se enfatiza en las instancias educativas. Eso explica porqué autores como Salamanca (2001) exponen que “...en el ámbito investigativo, el estudiante debería procurar contribuir en cambiar el desarrollo y la formación en el practicismo, que se promueve en las diferentes escuelas universitarias” (p. 10).

Falla (2014), estudiosa de investigaciones desde el trabajo social en instituciones de educación superior, también opina al respecto cuando indica:

El Trabajo Social, en su construcción histórica, se ha venido consolidando como disciplina, dentro del grupo de las ciencias sociales, debido a su interés por contar con un sistema categorial y teórico propio sobre su objeto, situación que se ha visto limitada por la carencia de una visión científica sobre su praxis y el predominio de la visión fragmentaria de la realidad social, el pragmatismo y el uso restringido de la investigación a la realización de diagnósticos sociales. Además, en las ciencias sociales al Trabajo Social se le ha considerado por sus aportes desde el abordaje práctico y no teórico de los problemas sociales. (p. 17)

La autora llega a esta conclusión luego de entrevistar a profesionales del trabajo social durante su investigación y observar que:

Los conocimientos de investigación recibidos durante la carrera son considerados básicos, instrumentales y de utilidad para la realización de diagnósticos sociales,

pero no con fines de producción de conocimiento, ni observan la sistematización como una forma que a partir de la reflexión permanente sobre el ejercicio cotidiano permita la construcción o aporte de conocimientos nuevos. (Falla, 2014, p. 95)

Evidentemente esta es una realidad presente en el ejercicio de la investigación desde el trabajo social. No obstante, tratándose de una disciplina de tendencia práctica dentro de las ciencias sociales, no por ello está totalmente alejada de una amplia y nutrida fundamentación teórica, y utiliza herramientas cognitivas, de investigación y metodológicas que profesionalizan el desenvolvimiento de un quehacer para el desarrollo social. La pretensión es impactar desde las instancias de socialización a nivel micro como la familia, hasta las más amplias como las comunidades, municipios, países, etc. La misma investigadora Falla (2014) indica que:

La investigación social no solo tiene como finalidad la producción de conocimientos; contiene un carácter político, no es neutra, ni “objetiva”, por el contrario, toda investigación tiene una intencionalidad, y es importante que quienes investigan lo sepan, así como quienes participan en ella lo reconozcan de manera consciente y voluntaria... (p. 100).

Siguiendo el pensamiento anterior, investigar desde el Trabajo Social implica asumir un alto grado de responsabilidad ético con la profesión y los usuarios, ya que esta actividad, está siempre presente en los procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de conocimientos. No se trata de que sea ejercida de cualquier manera, sino respetando los lineamientos disciplinares, los objetivos mismos de la profesión y las herramientas creadas desde la misma disciplina, sin descartar los criterios de inter y transdisciplinariedad que la acompañan y enriquecen.

Considerando la información que se presenta, y a 15 años de investigaciones doctorales en trabajo social en Puerto Rico, es que surgió el interés en realizar esta investigación. Se tenían preguntas como las siguientes: ¿Qué asuntos del país se han atendido a través de la investigación realizada por candidatos a doctorado en trabajo social? ¿Qué enfoques se han seguido en las investigaciones? ¿Quiénes han participado de las mismas? ¿Cuáles han sido las recomendaciones a la política pública o social?

Doctorado en Trabajo Social en la Universidad de Puerto Rico

El doctorado en Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, fue el primer doctorado en esta disciplina en Puerto Rico y el Caribe, y comenzó en el año 2002. Según el documento: *Propuesta para el establecimiento de un programa de*

doctorado (Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, 2001), el mismo surge debido a la necesidad de educar a los y las profesionales del trabajo social del país en el más alto nivel académico, de manera que fuera posible una visión crítica que fundamentara no solo la teoría sino, además, la creación de modelos que sirvieran de base para la práctica profesional. A diferencia de los programas doctorales en los Estados Unidos y América Latina, este doctorado incluye un énfasis en el análisis de la política social en combinación con la administración de programas sociales. En dicha propuesta (EGTSBL, 2001) se destaca como parte esencial de la formación académica, el desarrollo de destrezas de *investigación*, las cuales son fundamentales tanto en la evaluación como en el proceso de la formulación e implementación de las políticas sociales. La misión del Programa Doctoral en Trabajo Social (PDTs), según expuesto en su portal de internet (2022) es:

...formar profesionales de trabajo social capaces de investigar, conceptualizar, fortalecer, validar e innovar la práctica profesional y las políticas sociales en función del desarrollo teórico y práctico de la profesión en el contexto de Puerto Rico, el Caribe, América Latina y las comunidades latinas en los Estados Unidos. (p. 1)

La meta general del Doctorado en Trabajo Social de la UPR, según el mencionado portal es:

...promover la conceptualización de la teoría y la práctica del trabajo social, puesto que los estudios doctorales en trabajo social tienen una contribución importante que ofrecer para ampliar las fronteras del conocimiento. La especialidad en el área de análisis y administración de política social del programa apunta hacia la preparación de futuros estudiosos, académicos y practicantes capaces de proveer liderato a la profesión. (p. 2)

Entre sus objetivos están:

- Formar trabajadores y trabajadoras sociales que utilicen *la investigación* como instrumento básico para el estudio, análisis, diseño e implantación de política social y la administración de programas sociales.
- Capacitar trabajadores y trabajadoras sociales a que *investiguen* y evalúen el papel del trabajo social en la creación o transformación y administración de políticas, programas y servicios prestados a los sectores en desventaja (p. 4).

Las primeras investigaciones de estudiantes doctorales se presentaron en el año 2007. Así que en el año 2022 se cumplieron 15 años de investigaciones desde el doctorado en trabajo social en Puerto Rico. La intención de la investigación es presentar un perfil de las disertaciones que se han realizado y conocer las políticas sociales que han sido atendidas, las poblaciones participantes y los temas trabajados, entre otras variables, y de esta forma conocer la aportación que el trabajo social está haciendo a la política social del país a través de la investigación.

La información sobre las variables que se utilizan en esta investigación fue tomada de los resúmenes que presentan las propias investigaciones. En caso de que faltara información para alguna de las variables en el resumen, se consultó el área del escrito en que apareciera la misma. Los datos se trasladaron a una planilla diseñada de acuerdo con las variables que se consideraron y luego se entraron a un ordenador utilizando el programa *Statistical Package for Social Sciences* (SPSS). En este programa también se obtuvieron las distribuciones de frecuencias y estadísticas utilizadas para el análisis.

Hallazgos

Entre 2007 y 2022 fueron presentadas un total de 62 investigaciones o disertaciones como requisito para obtener el grado doctoral en trabajo social en la Universidad de Puerto Rico. El 70.9% de las investigaciones fueron presentadas por féminas. Este dato es congruente con el hecho de que la profesión de trabajo social es una mayormente estudiada por mujeres. También se observó que el enfoque cualitativo de investigación fue el más utilizado para realizar las investigaciones. El 74.2% de las 62 investigaciones siguieron el enfoque cualitativo, mientras que 9.5% se hicieron a través de un enfoque cuantitativo y 16.1% con un enfoque combinado. Se puede justificar la mayor utilización del enfoque cualitativo en estas investigaciones, dadas las particularidades de las poblaciones, de las políticas y de los temas trabajados. Según se observó a través de sus objetivos, en muchas de ellas se requería información directa de las personas identificadas con las situaciones bajo estudio. Además, otras investigaciones pretendían la profundización en los temas de interés. La investigación cualitativa según Hernández et al. (2010) “se enfoca a comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 364). Mencionan los mismos autores que la investigación cualitativa “se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones...” (Hernández et al., 2010, p. 9).

Como era de esperar, todas las investigaciones que se realizaron se enfocan en Puerto Rico como zona geográfica de interés. Cabe señalar que 23 de ellas (33.3%) se enfocaron en localidades particulares como, por ejemplo, una comunidad específica, ciertos municipios, una o varias instituciones gubernamentales, ciertas regiones de salud o educación, etc. Otras pocas integraron el estudio de políticas de otros países, con la intención de hacer referencia a cómo sirven de ejemplo a las políticas locales (5.3%).

A través de los títulos que les fueron asignados a las investigaciones, se puede observar que todas atienden asuntos relacionados con la política pública del país. De hecho, la mitad de las investigaciones tiene un título que presenta las palabras, *política pública* (26.1%), *política social* (17.9%), o *ambas* (6.3%). Además, en siete de los títulos de las investigaciones se observó la mención de una ley o política específica, para un 11.3%. Las leyes que se mencionaron frecuentemente en los títulos fueron la Ley #54 de 1989 Ley de

Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, y la Ley #1 del 2001 Ley para el Desarrollo Integral de las Comunidades Especiales de Puerto Rico, con tres y dos apariciones respectivamente.

Aunque la mención a la política pública o social no estuvo presente en todos los títulos, prácticamente todas las investigaciones tratan una o más políticas sociales de Puerto Rico. Solo dos de ellas no lo hacen (3.2%). Las políticas sociales que se trabajan son de diverso tipo y múltiples temas. En cuanto a tipo de política, se observó que consisten en leyes, proyectos de ley, órdenes ejecutivas, cartas circulares de agencias y planes gubernamentales, entre otros. También, se analizaron documentos como códigos de organizaciones profesionales (especialmente de trabajo social), y acciones legales tomadas relacionadas con el tema de interés. Tres de las investigaciones (4.8%) incluyeron, también, el análisis de políticas públicas de otros países para hacer comparaciones.

Al examinar los temas abarcados en las disertaciones doctorales, algunas de ellas hacen referencia a poblaciones particulares como niños y adolescentes (10.7%), personas de edad avanzada (4.8%), personas sin hogar (1.6%) comunidad LGTBTTQI (3.4%), personas con diversidad funcional (6.5%) y comunidades específicas (5%). Otras hacen referencia a temas más amplios como la pobreza, medios de comunicación, organizaciones sin fines de lucro y servicios sociales que ofrece el Estado como: salud, educación y sistema de corrección. Unas pocas trabajan asuntos relacionados con la evaluación de las políticas públicas o procesos gubernamentales particulares (11.5%). A continuación, se comparte una lista de títulos de algunas investigaciones y sus temas, para presentar la diversidad de asuntos trabajados a través de estos 15 años.

Niñez: Políticas sociales de protección social a menores en Puerto Rico: Justicia social y opresión (Carrión-Pagan, Lourdes, 2007)

Vejez: Discursos sobre la persona de edad avanzada: Significados y contextos de la formulación de la Ley Núm. 121 de julio de 1986, conocida como Carta de Derechos de las Personas de Edad Avanzada y sus enmiendas (García-Fuentes, Eddie, 2013)

Personas sin hogar: Las personas sin hogar: Confinados/as de la calle. La construcción de la población sin hogar y sus implicaciones para la política pública (Marrero-Teruel, Rose, 2008)

Mujer (género): Feminismos, estado y política social: Análisis de discurso crítico sobre las relaciones entre el Estado y los feminismos en el terreno de la Ley Núm. 54 del 15 de agosto de 1989, como política pública (Román-Hernández, Cynthia, 2015)

Comunidad LGBTTTQI: Estado de situación del manejo clínico de la intersexualidad en Puerto Rico: Políticas educativas, protocolos de atención médica y el impacto de una persona intersexual (Delgado-Valentín, Raquel, 2020)

Personas con diversidad funcional: Derechos sexuales y derechos de las mujeres con discapacidades físicas: Incorporando nuevas voces a la planificación e implementación de servicios y políticas públicas (Rodríguez-León, Yolanda, 2014)

Comunidades: Encuentro de voces vivas: Autogestión comunitaria en la Península de Cantera (Estremera-Jiménez, Rubén, 2007)

Pobreza: Un modelo para el diseño de políticas sociales para erradicar la pobreza en Puerto Rico (Rivera-Rivera, Carmen, 2014)

Medios: Invisibilización e hipervisibilización mediática de los sectores empobrecidos en Puerto Rico: Implicaciones para la construcción de ciudadanía y el desarrollo de políticas sociales (Navedo-Román, Yalitzá, 2016)

Salud: Recuperación y rehabilitación en las políticas y servicios de salud mental en Puerto Rico: Implicaciones para la gerencia social y evaluación de la efectividad de servicios (Luzunaris-Román, Iris, 2012)

Educación: Puerto Rico: Exclusión educativa: Análisis histórico-crítico de las políticas públicas educativas implantadas en el Departamento de Educación de Puerto Rico desde la perspectiva de la colonialidad del poder y del saber 1999-2018 (González Parés, Francisco, 2020)

Evaluación de políticas públicas: Hacia la institucionalización de la evaluación de políticas sociales en Puerto Rico (Rodríguez-Ramírez, Jannette, 2008)

Los títulos que se presentan, así como aquellos que fueron obviados en este escrito, reflejan la diversidad de temas que pueden ser atendidos desde el trabajo social. Especialmente si se pretende obtener información que aporte al desempeño profesional y a las políticas sociales que impactan a las comunidades atendidas. De esta forma, las investigaciones que se han realizado cumplen con al menos uno de los criterios establecidos por Carbonel & Vicén (2016). Estos autores, citando a Cifuentes (2013), indican que la formación de profesionales de trabajo social, al igual que la investigación en esta disciplina debe,

...estar fundamentadas en tres áreas: 1) la investigación sobre lo social como fundamento para la actuación profesional; 2) la constitución del quehacer profesional como objeto de producción de conocimiento; 3) y la relectura de la historia del Trabajo Social como posibilidad de reconstruirla y de proyectarla en diálogo con el presente y con el futuro. (Carbonel & Vicén, 2016, p. 5).

Carbonel & Vicén (2016) también citan a Rubiol para establecer una tipología general de investigación para y sobre el Trabajo Social y la definen de la siguiente manera:

- a) Investigación para Trabajo Social: para conocer el campo en el que se actúa y el objeto concreto que se estudia. También se llama investigación operativa (ejemplo: estudio sobre necesidades de una comunidad, sobre problemas de individuos, sobre características de los individuos con los que se trabaja, etc.).
- b) Investigación sobre Trabajo Social: va dirigida hacia el propio trabajo profesional. También se llama investigación básica y tiene que salir de la evaluación constante y sistemática del trabajo que realiza el Trabajo Social (ejemplo: estudio para medir los servicios ofrecidos, su adecuación y eficacia, sobre la metodología, etc.) (pp. 5-6).

Si analizamos los temas abordados en las investigaciones doctorales desde esta tipología presentada por Carbonel & Vicén (2016), puede observarse que, de las 62 disertaciones presentadas en los 15 últimos años en la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico, el enfoque de las disertaciones doctorales ha estado dirigido a la investigación para el quehacer del Trabajo Social. Solo nueve de las investigaciones fueron sobre el Trabajo Social, (14.5%). Por lo que los intereses de los investigadores y las investigadoras han ido dirigidos más bien a explorar las problemáticas de las poblaciones con las que se trabaja y en muy pocas ocasiones se han enfocado en estudiar o evaluar los servicios ofrecidos por los y las profesionales del trabajo social. Este hallazgo es también congruente con lo discutido anteriormente de las lecturas de Esteban & Del Olmo (s.f.) y Falla (2014).

Se observó que la mayoría de estas investigaciones han requerido de la participación de una o más poblaciones. Específicamente, 22 de ellas (35.5%) indagaron información en una sola población, 21 (33.9%) en dos poblaciones diferentes y 13 (21.0%) en tres poblaciones. Entre las poblaciones más comunes están: profesionales (36%), profesionales de trabajo social (29.5%), familiares (8.4%), legisladores (11.45%) y mujeres (13.1%). Otras poblaciones participantes fueron incluidas en menos del 10.0% de las investigaciones. La proporción en la que participan las distintas poblaciones responde o es congruente con la manera en que se distribuye la frecuencia de los temas. La cantidad de personas participantes en las investigaciones fue desde 1 hasta 344. La mediana de cantidad de participantes indica que en la mitad de las investigaciones participaron 16 personas o menos y en la otra mitad más de 16.

Respecto al método de recopilación de datos utilizado en las investigaciones resultó que el más utilizado fue el análisis de discurso con un 37.5%, como segundo más utilizado fue el análisis de contenido con 20.6%, otros pocos fueron el estudio de caso con un 12.5% y el análisis cuantitativo utilizando estadísticas con 7.1%. Cabe destacar que, aunque distintivamente, se utilicen los métodos mencionados anteriormente, algunos investigadores hicieron uso de varios para su proyecto de disertación, o sea, no se limitaron

solo a uno de ellos. La frecuencia en la utilización de métodos o estrategias para recopilar la información responde a la mayor presencia de investigaciones siguiendo un enfoque cualitativo o mixto.

Aunque el eje principal de este estudio fue conocer el proceso de la investigación de las disertaciones doctorales y sus características, uno de los aspectos más importantes observados en los resúmenes fue las recomendaciones de estas. Se manifiestan recomendaciones dirigidas principalmente al gobierno de Puerto Rico. En el periodo comprendido entre los años 2007 y 2022, se elaboran recomendaciones dirigidas a requerir más acción por parte del Estado. Específicamente más apoyo e intervención a fin de mejorar las políticas públicas, pero también a nivel económico, para aunar esfuerzos desde el sector público que, junto con el sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG), logren mejor implementación e impacto favorable de distintos programas que atienden problemáticas sociales de cualquier naturaleza.

Otro aspecto que resaltó fue la atención a la prevención. Se establece que hay que promover la prevención de situaciones sociales desde distintas esferas, incluyendo el Estado, el sector privado y las ONG. Según las investigadoras y los investigadores, las políticas o programas sociales en su mayoría tienden a responder a necesidades insatisfechas, desigualdades, y poblaciones vulnerables cuyos derechos ya se encuentran menguados. Muy poco se trabaja con la prevención de estos asuntos.

Se recomendó, además, que el poder legislativo formule leyes que estén mejor atemperadas y obedezcan a las experiencias, realidades y necesidades de las personas que serán impactadas con las mismas. Esto en todo momento resaltando el rol del trabajador o trabajadora social como agente de cambio que posee información de primera mano para tal efecto, por estar vinculado a procesos de implementación de leyes al momento de prestar los servicios, desarrollar programas y realizar intervenciones.

Entre las recomendaciones también se encuentra el adiestrar y capacitar a funcionarios y proveedores que estén relacionados con servicios de asistencia social sobre las políticas públicas en que estos se apoyan, los procedimientos y de qué forma se implementan y materializan con la provisión de servicios, así como el conocimiento de las leyes en que se fundamentan. Además de los adiestramientos, es fundamental que se evalúe el impacto de las políticas sociales. Estas recomendaciones surgen ya que, si bien existen diversas políticas sociales dispuestas para atender las necesidades y la defensa de derechos humanos de sectores vulnerables, estos instrumentos no son suficientes para lograr el ejercicio efectivo y en igualdad de oportunidades de sus derechos fundamentales, la exclusión social persiste y es esencial diversificar alternativas en política pública para lograr su mayor bienestar.

Conclusiones

Las investigaciones realizadas entre los años 2007 y 2022, por estudiantes aspirantes al grado de doctorado en trabajo social en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras, fueron 62 en total. La mayoría de ellas fueron realizadas por féminas, respondiendo así a las características de la matrícula del programa. El enfoque cualitativo predominó en estas investigaciones. Todas atendieron o se enfocaron en Puerto Rico como lugar de interés. Muy pocas comparan el país con áreas geográficas externas a la isla, aunque lo más probable en la literatura revisada estén presentes otros países. Puede deberse a que el énfasis del doctorado es en el análisis de políticas sociales y la administración de programas sociales. Además, como todos y todas los ahora doctores y doctoras son puertorriqueños y puertorriqueñas, se entiende que Puerto Rico fue la prioridad de estudio. Iguales razones hay para que la gran mayoría de las investigaciones presenten una o más políticas sociales puertorriqueñas como objeto de estudio. Las investigaciones presentan una diversidad de temas entre los cuales se destacan las políticas sociales asociadas a la violencia doméstica, la pobreza y la niñez, y ofrecen recomendaciones que merecen ser atendidas por las personas responsables de formular, implantar y evaluar las políticas sociales de nuestro país.

Referencias

- Carbonel, E. & Vicén, Del O. (2016). *Reflexiones sobre la investigación en Trabajo Social. Aportaciones desde la sistematización de la práctica*. Universidad de Zaragoza.
https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/TC189.pdf
- Council on Social Work Education. (2015). *Educational Policy and Accreditation Standards*.
<https://www.cswe.org/getmedia/23a35a39-78c7-453f-b805-b67f1dca2ee5/2015-epas-and-glossary.pdf>
- Escuela Graduada de Trabajo Social (2001). *Propuesta para el establecimiento de un programa de doctorado en filosofía y letras con especialidad en trabajo social (Ph.D.) de la Facultad de Ciencias Sociales del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*.
- Esteban, E. & Del Olmo, N. (s.f.). *Reflexiones sobre la investigación en trabajo social; Aportaciones desde la sistematización de la práctica*. Universidad de Zaragoza.
https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/monografia/pdf/TC189.pdf
- Falla, Uva. (2014). *La investigación en el trabajo social contemporáneo*. Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. (5ta edición). Mc Graw Hill.
- Salamanca, R. W., (2001). *La Investigación en Trabajo Social. Entre el Carácter Funcional y la Postura Crítica*. Universidad Nacional de Colombia.
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000091.pdf>
- Escuela Graduada de Trabajo Social Beatriz Lassalle, Universidad de Puerto Rico. (s.f) *Doctorado en Trabajo Social*. Recuperado en 2022,
<https://sociales.uprrp.edu/egts/doctorado/>